



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: NOTA-UNC:0006029/2019

VISTO:

La necesidad de reglamentar el funcionamiento del Área Enseñanza de Posgrado de la FAUD;

Y CONSIDERANDO:

Que la Ord. HCS 02/2007, en su artículo 2 establece que: *Las registraciones y los archivos de la documentación de la actividad de posgrado deberán ser independientes de toda la documentación de la unidad académica perteneciente a actividades de pregrado y grado. La máxima autoridad de gobierno de la unidad o dependencia académica podrá disponer que las funciones del Área de Enseñanza de posgrado se organicen separadamente del área de grado, si ello fuera conveniente; se respetarán, en tal caso, los recaudos de la Ord. HCS 07/04, debiendo dicha disposición ser elevada al H. Consejo Superior de la Universidad para su conocimiento;*

Que el Área Enseñanza de la Escuela de Graduados FAUD y el Área Enseñanza de Grado desarrollan sus actividades separadamente y en diferentes sedes;

Que es necesario instrumentar además la organización y desarrollo de las Colaciones de Posgrado independientemente de las Colaciones de Grado;

Que esta organización resulta necesaria y conveniente debido a los tiempos y características propias de las carreras de posgrado;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la realización de las Colaciones de Posgrado, independientemente de las Colaciones de Grado.

ARTÍCULO 2º: Encomendar a la Escuela de Graduados la selección de fechas de realización y la organización de los actos de Colación de sus egresados.

ARTÍCULO 3º: Informar al HCS que todas las funciones del Área Enseñanza de la Escuela de Graduados FAUD, incluidos los Actos de Colación, se realizan separadamente de las del Área Enseñanza de Grado.

ARTÍCULO 4º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del HCD.

ARTÍCULO 5º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Escuela de Graduados y Área Enseñanza. Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, Dese al Registro de Resoluciones y archívese.

dt/.